

Hermosillo, Sonora 04 de Septiembre de 2015 UELAIPES/OF/212/2015

C. ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA PRESENTE.-

Estimado Alejandro:

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, con folio **No.00493615**, ingresada por el Sistema Infomex al Fondo Estatal de Solidaridad, el día 01 de Septiembre de 2015 y cuyo texto dice:

"Solicito en hoja de cálculo la relación de contratos realizados por concepto de seguros en cualquiera de sus modalidades desde el septiembre del 2009 a la fecha, especificando año, tipo y numero de licitación o invitación, numero de contrato, monto del mismo y periodo que cubre el seguro, tipo de moneda, tipo de cambio, fecha de inicio y terminación de los contratos."

Informo a usted que, en lo que respecta al Fondo Estatal de Solidaridad, de conformidad con el decreto No. 43 publicado en el Boletín Oficial de fecha 29 de mayo de 2008, en el cual se reforman diversas disposiciones al Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, será el Director General de DIF Sonora, por lo tanto, los gastos que se eroguen **por concepto de seguros serán con cargo al Presupuesto de DIF Sonora.**

Por lo anterior y en base a lo establecido por el Art. 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, así como lo previsto por el Art. 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en Sonora, la presente solicitud es <u>rechazada por inexistente</u>, toda vez que en esta Entidad, no se cuenta con la información solicitada.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE DIF-SONORA

c.c.p.- Archivo ASV/camo



UNIDAD DE ENLACE Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora



FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154 FAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO